

Por cerrar periodo de solicitud de becas en la UABCS



FOTO: UABCS

La Paz, Baja California Sur (BCS). Estudiantes de la **Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS)** interesados en aplicar para una de las **becas** de exención del pago semestral que oferta la institución educativa, tienen hasta este jueves 24 de junio para hacer la solicitud y enviar la documentación requerida.

A través de un boletín de prensa de la **UABCS** se informó que, pasada esta fecha, el sistema de registro se cerrará y habría que esperar a la siguiente convocatoria, la cual se estaría lanzando hacia finales del próximo periodo escolar aplicando el descuento para el primer semestre del año 2022. El apoyo consiste en la condonación de la aportación correspondiente al

pago del semestre, que en este caso sería para el que iniciará en el mes de agosto, ya sea en un 50 ó 100%, según al tipo de **beca** que se aplique.

Actualmente, este programa se divide en tres tipos, la “Socioeconómica”, para apoyar a estudiantes en situación de vulnerabilidad económica; “De excelencia”, para estimular a quienes se destacan en el ámbito académico, de investigación y de extensión; y la de “Reconocimiento a la participación”, para reconocer a talentos universitarios en el deporte, el arte, la cultura y la participación comunitaria.

Quienes tengan interés en participar, pueden encontrar las bases y requisitos, al igual que la explicación detallada de cada **beca**, en la página web de la Universidad, www.uabcs.mx, dentro de la sección “Convocatorias” o pedir más detalles en el correo infbecas@uabcs.mx.

Los requisitos generales para aplicar son estar inscrito oficialmente, en cualquier carrera de pregrado de la **UABCS**, a partir del segundo semestre en adelante, tener un promedio mínimo de 80 y no adeudar materias del ciclo escolar inmediato anterior, concluye el boletín de prensa de la Universidad.